

OAP

Oficina Asesora de Planeación



**AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA
RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE INVERSION COD. BPIN 2014-01100-00203
IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL PARA SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA**

DICIEMBRE DE 2014

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A partir del año 2005 Colombia se vincula dentro del pacto mundial promovido por Naciones Unidas para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio. La consolidación de la Red UNIDOS luego de la creación de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, ha sido un momento determinante para la implementación de la Política Pública Social en Colombia. A continuación se presentan los principales hitos del surgimiento y avance de la Política:

Documento Conpes Social 91 de 2005: elevó a política estatal el compromiso del país para dar cumplimiento a las Metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo el primer objetivo la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

Documento Visión Colombia 2019: el país se comprometió a 2019 a alcanzar una sociedad más igualitaria y se logren metas de cobertura universal en salud, educación básica y media, agua potable y saneamiento básico.

“Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza, la Desigualdad en Colombia” –MERPD-: recomendó la consolidación de una Red de Protección Social para asegurar el acceso preferente de los servicios sociales a la población económicamente más vulnerable del país.

Documento Conpes Social 102 de 2006: dio origen a la política para la superación de la pobreza extrema, y definió la Red como *“un sistema de protección social para las familias en extrema pobreza, basado en un modelo de gestión que les permita el acceso preferente a la oferta de servicios sociales del Estado, con el objeto de atacar, de manera integral las diferentes dimensiones de la pobreza y hacer posible su superación”*.

Documento Conpes Social 3400 de 2006: definió la política del Gobierno Nacional para asegurar la estabilidad socio-económica de la población desplazada por la violencia, que contiene acciones para restituir derechos vulnerados y buscar acceso preferente a servicios de educación, salud, generación de ingresos, vivienda y tierra.

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: planteó tres desafíos: i) aumentar la eficiencia del gasto social y obtener mejores resultados; ii) mejorar la focalización de los programas sociales hacia los más vulnerables y, iii) consolidar un sistema de protección social para el manejo social del riesgo. El Gobierno Nacional pone en marcha la Red de Protección Social para la Superación de la Extrema Pobreza - JUNTOS, que se propuso brindar acceso integral a las familias pobres extremas a los programas y servicios sociales.

2010-2014 - Plan Nacional de Desarrollo: Definió acciones de canal indirecto (macroeconómico¹) e directo (desarrollo, consolidación y adecuada operación del Sistema de Protección y Promoción Social)² para la reducción de la pobreza. Estableció como necesario: i) consolidar los mecanismos de focalización del gasto social, ii) depurar y desarrollar programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable, iii) fortalecer la Red JUNTOS en sus mecanismos de operación (administrativos y presupuestales) y de coordinación, iv) así como las políticas de atención a la población desplazada, primera infancia, niñez y grupos étnicos.

Como líneas estratégicas de la Red JUNTOS definió las siguientes: (i) Cumplir con la meta de vinculación de familias a la Red y definir las condiciones de salida, (ii) Integrar y complementar la oferta de programas sociales alrededor de las familias de la Red, (iii) Generar responsabilidades territoriales para el fortalecimiento institucional, (iv) Apoyar la atención de víctimas de emergencias, y (v) Formular el Plan Nacional de Prosperidad Social.

2014-2018, Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”: en su Eje de Equidad se propone reducir la pobreza y consolidar la clase media al fortalecer la inclusión social a través de una oferta de protección y promoción social articulada y focalizada; y fomentar una verdadera inclusión productiva con mecanismos efectivos de generación de ingresos y empleo³.

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo propone el fortalecimiento del Sistema de Promoción Social⁴ para garantizar mínimos vitales y promover la inclusión social y productiva para lo cual establece: (i) Brindar complementos al ingreso de la población más pobre y vulnerable. (ii) Incentivar la generación de ingresos para superar la pobreza. (iii) Reducir el hambre y la malnutrición, en especial de la población más pobre, vulnerable y los grupos étnicos. (iv) Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población. (v) Garantizar la inclusión social de las personas con discapacidad. (vi) Mejorar la eficiencia y oportunidad de servicios para la superación de la pobreza extrema. En este último punto, se plantean tres aspectos:

¹ Relacionadas con la estrategia de estabilidad macroeconómica y el crecimiento económico con base en las locomotoras (minería, vivienda, infraestructura, agropecuario e innovación) que permitan el crecimiento del ingreso medio por la vía de la generación de empleo e incremento de la productividad, y la capacidad de los eslabonamientos económicos para elevar el ingreso y el nivel de vida de la población en su conjunto; así como las estrategias de desarrollo regional y de desarrollo urbano.

² Desarrollo, consolidación y adecuada operación del Sistema de Protección Social², particularmente en sus componentes no subsidiados y en la política de generación de ingresos, mediante el fomento del emprendimiento, la empleabilidad y el acceso al microcrédito, y dentro del mismo, el Sistema de Promoción Social² y la Red JUNTOS, mediante la consolidación de los mecanismos de focalización del gasto social, la depuración y el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable, población desplazada, primera infancia y niñez y grupos étnicos.

³ Documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, DNP noviembre de 2014.

⁴ Se define como el conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a las personas o grupos de personas de la sociedad que carecen de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad socialmente inaceptables, y se caracteriza por ser una intervención estatal de varios niveles (prevención, mitigación y superación) para la garantía de los derechos. Puede materializarse en transferencias con un carácter redistributivo y sus acciones son transitorias, integrales y promotoras de la autogestión. Propone como sujeto de intervención a la familia, en tanto ella es fundamento de la sociedad, generalmente es este grupo el que reacciona a los eventos y es el eje de los mecanismos de solidaridad y cooperación ante éstos.

- Aplicar una ruta de focalización integral (geográfica y poblacional), articulando la destinación de la oferta del sector de Inclusión Social con la información propia de actores locales, entidades territoriales y espacios comunitarios
- Diseñar e implementar un Sistema de Información Social, plataforma interoperable de información de programas sociales, donde se registren los beneficiarios y se visibilice su tránsito en la ruta de promoción, para garantizar la integración y racionalización de la oferta social
- Facilitar el acceso de oferta a través de la Red UNIDOS, mediante la identificación de la población y sus necesidades, con el fin de facilitar la llegada de la oferta social de las entidades públicas y privadas a las poblaciones más pobres del país, especialmente en las zonas rurales, constituyéndose como soporte de los programas en los territorios y permitiendo la generación de economías de escala.

2. OBJETIVO

Articular la implementación de acciones integrales para la superación de la pobreza extrema

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por medio del Decreto 4160 de 2011 se creó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, cuyo objetivo se plantea en el artículo 2º en los siguientes términos: *“participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de la política pública para la superación de la pobreza extrema, y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema –Red UNIDOS, a través de la articulación con actores privados y la promoción de la innovación social, entre otros”*.

UNIDOS conceptúa la pobreza extrema en un sentido multidimensional a través del abordaje de nueve (9) dimensiones: Identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, y apoyo para garantizar el acceso a la justicia. Estas dimensiones a su vez cobijan 45 Logros Básicos - LB, definidos como el conjunto de mínimos deseables que debe alcanzar el hogar para mejorar sus condiciones de vida y superar su situación de pobreza extrema.

La implementación de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS se fundamenta en la aplicación de una metodología de acompañamiento a los hogares, estructurada en tres componentes⁵:

⁵ Manual de Operaciones Versión 5- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema- JUNTOS.

Acompañamiento familiar y comunitario: Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios y las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide de sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades; orientando estas acciones a la consecución de los 45 Logros Básicos - LB. Este componente se implementa a través del equipo local de coordinación y los Cogestores y Cogestoras Sociales (CGS). Es importante señalar que dentro de este componente se identifican tres momentos:

Focalización: en el marco de los documentos Conpes Social 100 de 2006 y 117 de 2008, la Agencia, en coordinación con el DPS y el DNP, definió los puntos de corte en SISBEN III para la selección de los potenciales beneficiarios de UNIDOS, formalizándolos a través de la Resolución 481 del 6 de Octubre de 2014. Así mismo, se definieron criterios de priorización de los potenciales beneficiarios de acuerdo con su situación de vulnerabilidad, como la situación de desplazamiento forzado, hogares beneficiarios del subsidio de vivienda en especie otorgado por el Gobierno Nacional, y comunidades indígenas.

Acompañamiento: para un hogar UNIDOS, se tiene previsto desarrollar unos contenidos específicos a través de sesiones familiares y comunitarias que estarán a cargo de los CGS. El acompañamiento se desarrollará a lo largo de las fases de Levantamiento de la Línea Base, Formulación de un Plan y Gestión y Seguimiento a Logros.

Promoción: atendiendo lo dispuesto por el Conpes 117 de 2008 y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la Agencia en concurso con el DPS y el DNP, estableció los criterios de salida para la promoción de los hogares UNIDOS, donde se deben cumplir dos condiciones: la Condición Necesaria (A) y la Suficiente (B). La primera (A), garantiza el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitirán el libre de desarrollo de las personas. La segunda (B), avala que el hogar intervenido superó los umbrales definidos en los indicadores de pobreza (Línea de Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional).

Gestión de la Oferta y Acceso Preferente a los programas sociales del Estado: Los CGS a través de las sesiones de acompañamiento obtienen un diagnóstico de la situación del hogar y la comunidad, para luego gestionar un acceso preferente a la oferta de las entidades de la Red UNIDOS y de los gobiernos locales.

Dentro de este componente, la ANSPE coordina los esfuerzos de 33 entidades nacionalesⁱ, 32 departamentos, 1.102 municipios y más de 50 aliados estratégicos del sector privado (empresas y fundaciones sin ánimo de lucro)ⁱⁱ, actores de la innovación socialⁱⁱⁱ, tercer sector y la cooperación internacional (fuentes oficiales y no oficiales)^{iv}.

Así mismo, desarrolla convenios y alianzas con entidades del sector privado, tercer sector, cooperantes nacionales e internacionales, la academia e innovadores sociales, para apalancar el diseño y gestión de programas orientados a mejorar la calidad de vida de las familias UNIDOS.

Fortalecimiento Institucional: busca ampliar la capacidad de respuesta de los sistemas de promoción social por parte de los territorios, a partir del levantamiento y análisis de la Línea Base Territorial y la concertación de acciones con los gobiernos locales.

Al cierre de la vigencia la operación estaba distribuida en el territorio nacional en 47 microrregiones, en las cuales la Agencia hizo presencia a través de un equipo de trabajo, operado bajo los siguientes esquemas: (i) 42 regiones administradas por Operadores Sociales, que contratan a su vez al equipo de CGS. (ii) 5 regiones (departamentos de Vaupés, Amazonas, San Andrés, Vichada, y Guainía) donde se implementa la Estrategia de forma directa.

Contenido del proyecto de inversión

Durante las vigencias 2012 a 2014 la Agencia contó con el proyecto de inversión Código BPIN 2011-01100-0131 denominado “Implementación de UNIDOS Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema –nacional”, el cual consolidaba todas las actividades misionales de la Agencia, y que por su carácter general resultaba difícil su seguimiento.

En este orden de ideas, para el horizonte 2014-2018, la Agencia estimó necesario la formulación de un nuevo proyecto de inversión denominado “Implementación de la Estrategia Nacional para la superación de la pobreza extrema”, para lo cual enfoca sus esfuerzos en la implementación del acompañamiento a las familias y comunidades en situación de pobreza extrema, y en la gestión de las herramientas tecnológicas que permitan contar con la información sobre las necesidades de estas familias, como insumo principal para la gestión de la oferta que mejore sus condiciones de vida y coadyuve en la superación de su situación de pobreza extrema.

De acuerdo con la metodología de Cadena de Valor, se formularon los siguientes objetivos específicos, productos y actividades:

Caracterizar las necesidades de los hogares y comunidades en situación de pobreza extrema

PRODUCTO	ACTIVIDAD
Servicio de acompañamiento a familias y comunidades	<p>Acompañar a las familias y comunidades en la identificación de problemáticas que limitan la superación de la pobreza extrema</p> <p>Orientar y vincular a las organizaciones sociales de base en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemáticas de pobreza extrema</p>

	Implementar metodologías que fortalezcan las habilidades de las familias en situación de PE
	Informar oportunamente a las familias y a sus comunidades sobre rutas y ofertas
	Acercar a las familias y sus comunidades a la oferta existente brindando el apoyo logístico adecuado
	Realizar seguimiento y evaluación a los avances obtenidos por las familias y comunidades en el proceso de fortalecimiento de sus habilidades sociales
Servicio de Información de las familias y sus entornos comunitarios	Rediseñar y potenciar el sistema de información para la superación de la pobreza extrema
	Proveer y mantener las herramientas de captura, sincronización y almacenamiento de la información
	Brindar soporte técnico a los usuarios del sistema de información
	Realizar seguimiento a la implementación del sistema de información

Incrementar la oferta social para atender las necesidades de los hogares y comunidades en situación de pobreza extrema

PRODUCTO	ACTIVIDAD
Acuerdos y Alianzas con socios estratégicos para la gestión de oferta para familias y comunidades suscritos	Identificar proveedores de oferta pública, privada y de innovadores sociales para la superación de la pobreza extrema
	Realizar acuerdos y alianzas con socios estratégicos para el desarrollo de iniciativas en favor de la población pobre extrema.
	Realizar seguimiento al cumplimiento de las alianzas, acuerdos y planes implementados.

Fortalecer los entes territoriales para atender las necesidades de la población en situación pobreza extrema

PRODUCTO	ACTIVIDAD
Planes Territoriales de superación de pobreza extrema implementados	Posicionar a la ANSPE como ente articulador y coordinador de la Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
	Orientar a los territorios en el diseño y ejecución de planes para la superación de la pobreza extrema

Realizar seguimiento y evaluación a los planes para la superación de la pobreza extrema en los territorios

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

La población beneficiaria de UNIDOS corresponde a 1.5 millones de familias, distribuidas entre aquellas que presentaron las condiciones de vida más bajas según el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas del Estado (SISBEN metodología III) entregada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- y el Registro Único de Víctimas –RUV, enviada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas –UARIV-, entidad adscrita al Departamento para la Prosperidad Social –DPS.

Vale la pena mencionar que la vinculación a la Red UNIDOS no se realiza a través de un proceso de convocatoria o de inscripción directa, dado que las familias beneficiarias son asignadas por la ANSPE según el cumplimiento de los criterios de selección establecidos en la Resolución 481 de 2014 para familias en pobreza extrema, familias víctimas del desplazamiento y familias indígenas; y teniendo en cuenta la capacidad operativa y la cobertura de la Red UNIDOS a nivel Nacional.

Población objetivo de la Red UNIDOS
 (Familias proyectadas y acompañadas por departamento)

Departamento	Familias proyectadas	Familias acompañadas	Departamento	Familias proyectadas	Familias acompañadas
Amazonas	1.170	1.045	Huila	61.750	58.009
Antioquia	156.793	160.810	La Guajira	23.374	22.274
Arauca	14.867	13.982	Magdalena	70.836	55.425
Atlántico	68.593	63.524	Meta	31.116	28.091
Bogotá	32.405	37.714	Nariño	71.396	73.396
Bolívar	70.240	88.260	N. de Santander	42.091	47.340
Boyacá	54.227	55.309	Putumayo	23.096	23.209
Caldas	26.758	24.893	Quindío	15.868	15.032
Caquetá	30.636	26.437	Risaralda	27.213	25.299
Casanare	24.096	22.975	San Andrés	1.636	1.620
Cauca	73.848	72.465	Santander	54.512	52.632
Cesar	61.517	59.563	Sucre	81.086	78.873
Choco	23.455	26.807	Tolima	74.292	68.816
Córdoba	123.965	111.959	Valle del Cauca	76.878	80.411
Cundinamarca	73.506	65.421	Vaupés	494	487
Guainía	610	574	Vichada	1.996	1.711
Guaviare	5.680	5.476	Total nacional	1.500.000	1.469.839

Fuente: DNP-SUIFP -BPIN –Oficina Asesora de Planeación ANSPE -Sistema de Información UNIDOS.
 Corte de información: 31 de diciembre de 2014

5. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE UNIDOS

La estrategia de intervención de la Red está basada en contribuir a que las familias beneficiarias alcancen los Logros Básicos de las 9 Dimensiones de Desarrollo Humano, a través del acceso a la oferta institucional que les permite mejorar sus condiciones de vida. Las Dimensiones son aspectos del bienestar de las familias, definidas como áreas de intervención por UNIDOS, a fin de contrarrestar las trampas de pobreza existentes entre las familias más vulnerables.

Los Logros Básicos (LB) en que se hallan desagregadas estas Dimensiones, constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en pobreza extrema debe alcanzar para considerar como realizada cada una de estas dimensiones. Con base en las falencias de las familias, la Red estructura el acompañamiento familiar y comunitario, y gestiona la oferta de programas y servicios sociales hacia ellas. Las 9 dimensiones son:



1. IDENTIFICACIÓN

Los miembros de la familia cuentan con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y les permiten el acceso a los servicios sociales del Estado.



2. INGRESOS Y TRABAJO

La familia accede a ingresos autónomos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento.



3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden al sistema educativo y permanecen en él, adquiriendo competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyen a su desarrollo integral.



4. SALUD

Mediante el acceso preferente al sistema de salud, las personas reciben los servicios de atención y participan en los programas de promoción y prevención. Así, la familia reduce la mortalidad evitable y la morbilidad.



5. NUTRICIÓN

Todos los miembros de la familia cuentan con una nutrición adecuada y tienen buenos hábitos en el manejo de alimentos.



6. HABITABILIDAD

La familia cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural.



7. DINÁMICA FAMILIAR

La familia cuenta con un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto. Además, reconoce la importancia de las relaciones entre sus integrantes, para su propio desarrollo.



8. BANCARIZACIÓN Y AHORRO

La familia está inserta en el sistema financiero como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar. Adicionalmente, crea una cultura de ahorro para lograr metas propuestas por sí mismas.



9. ACCESO A LA JUSTICIA

La familia beneficiaria tiene acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

6. FINANCIACIÓN

El proyecto se financia en su totalidad con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Asignación de recursos proyecto Implementación Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
\$ Millones de Pesos

Vigencia	Presupuesto Asignado (Apropiación Vigente)	Presupuesto Ejecutado (Obligaciones)	% ejecutado
2008*	\$84,478	\$83,365	99%
2009*	\$150,350	\$149,411	99%
2010*	\$102,690	\$97,333	95%
2011*	\$159,500	\$86,307	54%
2012**	\$225,858	\$163,925	73%
2013**	\$189,380	\$187,332	91%
2014**	\$204.309	\$198.081.	97%
2014***	\$1.000	\$0	0%

* Antiguo proyecto de Inversión Red JUNTOS – Acción Social ** Antiguo proyecto de Inversión Red UNIDOS –ANSPE

*** Proyecto Implementación de la estrategia nacional para la superación de la pobreza extrema. Los recursos no pudieron ser ejecutados ya que fueron apropiados a finales del mes de diciembre.

Fuente: DNP-SUIFP -BPIN -Oficina Asesora de Planeación ANSPE Corte de información: 31 de diciembre de 2014

7. INDICADORES Y METAS 2014

Durante la vigencia 2014 no se desarrollaron las actividades previstas en el proyecto de inversión, toda vez que los recursos no fueron apropiados oportunamente. En este sentido, hasta el 31 de diciembre de 2014 la implementación de la Estrategia UNIDOS en el territorio fue desarrollada a través del proyecto de inversión 2011011000203 denominado Implementación de UNIDOS Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema –nacional”.

Productos

Objetivo Específico	Producto	Meta 2014	Avance 2014
Caracterizar las necesidades de las familias y comunidades en situación de pobreza extrema	Servicio de acompañamiento a familias y comunidades implementado	0	0
	Servicio de Información de las familias y sus entornos comunitarios implementado	1	0
Incrementar la oferta social para atender las necesidades de las familias y comunidades en situación de pobreza extrema	Acuerdos y Alianzas suscritas con socios estratégicos para la gestión de oferta para familias y comunidades	0	0
Fortalecer los entes territoriales para atender las necesidades de la población pobre extrema	Planes Territoriales de superación de pobreza extrema implementados	0	0

Fuente: DNP-BPIN, - Oficina Asesora de Planeación ANSPE- Sistema de Información UNIDOS.
 Corte de información: 31 de diciembre de 2014

Indicadores de producto asociados al proyecto Red UNIDOS

Producto	Nombre indicador	Meta 2014	Avance 2014	Fórmula del indicador
Acuerdos y Alianzas con socios estratégicos para la gestión de oferta para familias y comunidades	Logros básicos familiares gestionados	0	0	Número de logros básicos familiares con estado gestionado en el SIUNIDOS
Servicio de acompañamiento a familias y comunidades	Servicios de acompañamiento comunitario prestados a familias en pobreza extrema	0	0	Número de Planes de Trabajo en acompañamiento comunitario con caracterización de las familias formulados

Fuente: DNP-BPIN, - Oficina Asesora de Planeación ANSPE- Sistema de Información UNIDOS.
 Corte de información: 31 de diciembre de 2014

Indicadores de gestión asociados al proyecto Red UNIDOS

Indicador	Meta 2014	Avance	Fórmula del indicador
-----------	-----------	--------	-----------------------

	2014		
Capacidad de respuesta de la mesa de ayuda del Sistema de Información de UNIDOS	0	0	número de casos solucionados / número de casos reportados *100
Cogestores sociales que acompañan a familias de la Red UNIDOS	1	0	Sumatoria de cogestores sociales contratados para el acompañamiento a familias UNIDOS
Iniciativas de innovación Social replicadas	0	0	Número de iniciativas de innovación social replicadas por socios estratégicos
Consejos de Política Social fortalecidos	0	0	Número de Consejos de Política Social con diagnóstico de pobreza extrema
Jornadas de Cogestor por un Día	0	0	Número de jornadas de cogestor por un día realizadas
Ferias de servicios de gestión de oferta realizadas	0	0	Número de ferias de servicios y oferta social realizadas en territorio
Acuerdos de focalización con entidades nacionales	0	0	Número de acuerdos de focalización de oferta institucional nacional formulados
Dispositivos de trabajo remoto sincronizando información al SIUNIDOS	0	0	Número de dispositivos de trabajo remoto que sincronizan información familiar y comunitaria en el SIUNIDOS
Evaluaciones realizadas	0	0	Número de evaluaciones realizadas en el marco de la Estrategia UNIDOS
Documentos de análisis de la política de pobreza extrema	0	0	Número de documentos de análisis de temas de la política pública de pobreza extrema

Fuente: DNP-BPIN, - Oficina Asesora de Planeación ANSPE- Sistema de Información UNIDOS.

Corte de información: 31 de diciembre de 2014.

8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. *Pobreza y Desigualdad en Colombia. Diagnóstico y Estrategias.*
- Documento CONPES Social 102 de 2006. Red de Protección Social contra la extrema pobreza.
- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema. *Manual de Operaciones – versión 5.* Bogotá, marzo de 2009.
- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema. Evaluación Interna Fase Piloto. 31 de diciembre de 2008.
- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema. Evaluación Externa e Operaciones. Elaborada por Econometría S.A. 31 de diciembre de 2008.
- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema. Segunda Evaluación Interna. 31 de diciembre de 2010.
- Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema. Informe de gestión 2010.

- Conpes Social 102 de 2006, que establece los lineamientos de la Estrategia de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS.
- Ley 1151 2007, Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. (Artículo 31) Capitulo de UNIDOS.
- Decreto No 4719 de 2010, mediante el cuales se crea la Comisión Intersectorial de UNIDOS.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 – Eje Igualdad de Oportunidades – Estrategia para la superación de la Pobreza Extrema.
- Ley 1450 de 2011, Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.
- Decreto 4160 de 2011, Por el cual se crea la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
- Resolución ANSPE 375 de 2012, por el cual se fijan criterios de selección de la Red UNIDOS

ⁱAgencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Departamento Nacional de Planeación –DNP, Bancoldex - Banca de las Oportunidades, Banco Agrario de Colombia, Defensoría del Pueblo, Departamento Administrativo Presidencia de la República (Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y Colombia Joven), Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación – COLCIENCIAS, Fondo Nacional del Ahorro, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior –ICETEX, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -Min TIC, Ministerio de Cultura, Unidad para la Gestión del Riesgo y Desastres, Registraduría Nacional del Estado Civil, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

ⁱⁱ ANDI, Minería a Gran Escala, Bavaria, Ecopetrol, Pacific Rubiales, Petrominerales, Oxy, Cecodes, Camacol, Colfranquicias, Centro de formación Empresarial Julio Mario Santodomingo, SITP, Asocolflores, Profamilia, Grupo Bolívar Davivienda, Adelco, Frisby, Servivienda, Fundación Telefónica, Fundación Carvajal, Abaco, Fundación Caicedo González, Universidad Iberoamericana, Universidad Ean, Acceso, Universidad Santo Tomás, Ecoplásticos, Bancamía, Minas Paz del Rio, Drummond, Cerrejón, Mineros S.A, Fundación Mamonal, Cajasan, Constructora Marval, Constructora Apiros, Organización y Fundación Corona, Sociedad Portuaria de Cartagena, Fundación Puerto Bahía.

ⁱⁱⁱ Departamento Nacional de Planeación - DNP, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, Equion, SENA, OLPC, Yunus Negocios Sociales FUCAI, Fundación EPM, Corporación PBA, NESTA, Driving Force of Social Change SI-DRIVE, SENA, FONADE, Universidad de los Andes, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad EAN, Universidad EAFIT, Instituto Tecnológico Metropolitano, Universidad Tecnológica de Pereira UTP, Universidad Santa Rosa de Cabal, Universidad Nacional de Colombia, Solaris, Alcaldía de Riohacha, Hybrytec, Fundación Aguayuda, Fundación Biogujaira, Compartamos con Colombia, BID, FOMIN, Fundación Juligón, Fundación Capital, Ecovivir, MAMI - Mamás Mas Involucradas, MIMA, FUNDES, Minikusuto, ALSEC, Fundación Banco de Alimentos de Medellín, Little Big Money, Ekulki y Somos Más.

^{iv} Conexión Colombia, UNFPA, PNUD, Give to Colombia, Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, Fundagana, UNODC, Fundación Acua, CIAT, Fundación World Coach, OIM, Un Habitat, Jica, CISP, OPS, Global Community, Swiss Contact, USAID, Acdi Voca, Cecchi Consulting, Fundación Clinton, Grameen, Yunus Negocios Sociales, McCain, Fondo Acción, Génesis Foundation, Peace Corps, Patrulla Aérea, UNICEF, PMA, Unión Europea, Ccong, Cruz Roja Colombiana, FAN, Fundación Liborio Mejía, Somos Masc por la Paz, Ipaid, Koika, Eurosocial, Embajada de Bélgica, GIZ, Embajada de Canadá, IPRCC China, Hogares Bambi, Red Colombia Verde, Fundación Soy Doy, Embajada Reino Unido, ESPA, BID, CAF, Partners of America, Colombianitos, Corporación Cultiba.